

H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL.

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.



1712/2020

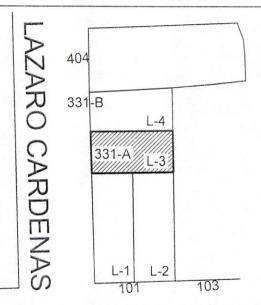
SOLEDAD DE GRACIANO S. FEGHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE

22 DE MAYO DE 2020

DATOS DEL PROPIETARIO

MANZANA: 16	LOTE: 03 PARTE		CLAVE CATASTRAL: 35010603901803		
FRACCIONAMIENTO: 21 DE MARZO			ZONA: 02	SUBZONA:01	
CALLE : LAZARO CARDENAS		NO. O	FICIAL: 331-A	SUP. TERRENO: 77.80	M ²
NOMBRE: JUANA MAYA CHAVERO					



ARTICULO 123

LA PRESENTE LICENCIA DEJA A SALVO LOS DERECHOS A TERCEROS Y NO PREJUZGA RESPECTO DE LA TITULARIDAD DEL DOMINIO Y DEMAS DERECHOS QUE RECAIGAN SOBRE LOS PREDIOS PARA LOS CUALES SE EXPIDE.

NOTA: - SE DEBE RESPETAR INTEGRAMENTE EL ALINEAMIENTO INDICADO

- LA VIGENCIA DE ESTE DOCUMENTO ES DE 180 DIAS

- DEBERA DE COLOCAR O PINTAR NUMERO ASIGNADO EN UN LUGAR VISIBLE

OBSERVACIONES:

DIRECTOR DE DESARROLLO URBAN ASTRO MUNICIPAL MTRO. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS

RECIBI DE CONFORMIDAD REVISADA NOMBRE: DIRECCION: FECHA2 TELEFONO FECHA Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez | 2018 - 2021

Jardín Hidalgo No. 1 Cabecera Municipal, Tel: 128-89-60 al 64